

34311

Bahia de Caráquez, Agosto 2 del 2013

Señor  
DENNIS RONALD USCOCOVICH INTRIAGO  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Camaronera PIELALU SOCIEDAD ANÓNIMA, me es grato hacerle saber que usted ha sido elegido PRESIDENTE de la Compañía por un período de DOS AÑOS y sus deberes y obligaciones están contemplados en los Estatutos de la Escritura de Constitución.

La COMPAÑÍA CAMARONERA PIELALU SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Pública Segunda del Cantón Sucre, el 1 de diciembre de 1995 y se inscribió en el Registro de la Propiedad del Cantón Sucre, con fecha del 5 de enero de 1996.

Atentamente,

  
IRENE TERESA LOOR VITERI  
CI. N. 130054459-8

CON ESTA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA PIELALU SOCIEDAD ANÓNIMA. Bahía de Caráquez, Agosto 2 del 2013.-

  
DENNIS RONALD USCOCOVICH INTRIAGO  
CI. N. 130697208-2

  
0 12 NOV 2013



República del Ecuador  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE  
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA  
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

**ZON DE INSCRIPCION.-**

**ABOGADO GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SUCRE, , EN FORMA LEGAL: CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (066), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 172 AL FOLIO 025\_ DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.-PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO, DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA PIELALU SOCIEDAD ANONIMA .-A FAVOR DEL SEÑOR DENNIS RONALD USCOCOVICH INTRIAGO -POR UN PERIODO DOS AÑOS EN EL INDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, SEPTIEMBRE 05 DEL 2013

ELB/GF



*Galo Enrique Rodríguez Borrero*  
~~Ab. Galo Enrique Rodríguez Borrero~~  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN SUCRE

